

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14386 *Resolución de 25 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Montserrat (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 89, de 13 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10391, de 25 de junio de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 103, de 2 de junio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Montserrat, 25 de junio de 2026.—El Alcalde, Sergio Vilar Campos.